



ANUNCIO

Este Ayuntamiento tiene previsto la apertura de las **Piscinas Municipales** en la temporada estival 2021, siempre respetando el cumplimiento de la normativa proveniente de las autoridades sanitarias y de las restricciones que puedan imponerse por la Comunidad Autónoma.

- Se convocan **2 plazas de socorristas y 2 de taquilleros/as**, con arreglo a las bases aprobadas por el Ayuntamiento.

- Asimismo se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas para el contrato de concesión del servicio de **bar de las piscinas**.

El plazo, en ambos casos, para presentar las solicitudes o la oferta, es de **15 días naturales**, a partir de esta fecha.

La documentación correspondiente a las bases y los pliegos se facilitará a los interesados en el Ayuntamiento, en este mismo plazo, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Igualmente se recuerda a los interesados que deben formalizar **carnet de socio** todos los menores a partir del año en que cumplen los **8 de edad**.

También aquellas personas que quieran causar **baja de socios** de comunicar al Ayuntamiento, en un plazo de quince días, siempre antes de que emitan los recibos.

Lumpiaque a 7 de mayo de 2021

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

